



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO MEXICO TEL.(33)31342222 R.F.C UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCUCI-2021-10153 NUMERO 3 B 2021 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACIÓN No. PROYECTO 257834 No. FONDO 1.2.1.24 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

20-283007 20 Coordinación de Investigación y Posgrado CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE 13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P.- 4782 TELEFONO DOMICILIO

1 REPRESENTACIONES RIVAS S.A. DE C.V. PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR 2 RFC 3 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO 4 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Includes sub-total \$4,370.64, IVA \$699.30, and TOTAL \$5,069.94.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL LINDA VISTA OCOTLAN JAL FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) NO NUMERO DE PARCILIDADES PAGO EN PARCILIDADES SI PORCENTAJE DE ANTICIPO NO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION". *TIPO DE MONEDA REQ A 8520 BENEFICIARIO: LAURA NADIELLI ALFARO BERAÑO CHECA

ELABORO: E.C. CASSANDRA RAMIREZ JARA AUTORIZO: Mtro. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES VO BO: Mtra. LIZ MARICELAN BRISENO

Recibi: Alfredo Cal. 29/09/21



1. Eliminada(s) cinco palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.